

BOADAS 1880, SOCIEDAD ANÓNIMA

Don Vicenç Boadas Hernández-Sonsecá, en calidad de Administrador único de la entidad «Boadas 1880, Sociedad Anónima», de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por la presente convoca Junta general extraordinaria de socios, a celebrar a las veinte horas del día 16 de octubre de 2001, en el domicilio social, sito en Girona, paseo Sant Joan Bosco, número 51, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación o, en su caso, si procede, cese y nombramiento del cargo de Administrador.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos sociales y para su posterior inscripción en el Registro Mercantil, caso de que así lo requieran.

Girona, 10 de julio de 2001.—Vicenç Boadas Hernández-Sonsecá.—38.887.

BRENNTAG QUÍMICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)

JULIÁ PARRERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de accionistas de «Brenntag Química, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, como sociedad absorbente, y «Juliá Parrera, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, como sociedad absorbida, acordaron el día 30 de junio de 2001 la fusión por absorción de la primera respecto a la segunda, que se extinguirá, sin liquidación, con la entera transmisión en bloque de su patrimonio y la consiguiente sucesión universal en sus Activos, derechos y obligaciones por la entidad absorbente, conforme a los Balances anuales cerrados el 31 de diciembre de 2000, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de la sociedad absorbida, y todo ello en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Sevilla. La fusión tendrá efectos contables a partir del día 1 de enero de 2001.

A los efectos previstos en los artículos 242 y 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión tienen derecho a obtener, en los respectivos domicilios sociales, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión o solicitar su remisión gratuita.

Durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas y cualquier otra de aplicación.

Dos Hermanas (Sevilla), 5 de julio de 2001.—El Presidente.—37.616. y 3.ª 13-7-2001

BUCLE INVERSOR, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del 30 de marzo de 2001, acordó, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria

de accionistas de la sociedad, señalando al efecto el día 3 de agosto de 2001, a las diecinueve horas, para su reunión en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social, sito en el paseo de la Castellana, 110, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese período.

Segundo.—Examen y transformación, en su caso, de la Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable (SIMCAV), en Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos (SIMCAVF), con la consiguiente modificación y nueva redacción de los artículos 1.º y 7.º de los Estatutos sociales y adopción de cualesquiera otros acuerdos que sean precisos para hacer efectivos dicha transformación y modificación de Estatutos sociales.

Tercero.—Propuesta de sustitución, en su caso, de la entidad depositaria de la sociedad, con la consiguiente modificación, en su caso, del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Igualmente, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Los requisitos para la asistencia a la Junta o para la posible representación en ella serán los establecidos en los Estatutos de la sociedad.

Madrid, 30 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—37.614.

CÁNTABRO MONTAÑESA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se reunirá el día 31 de julio de 2001, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle de Conde de Xiquena, 8, de Madrid, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la participación en la constitución de la sociedad «Candispe, Sociedad Limitada», mediante la suscripción del 50 por 100 de las participaciones sociales, forma, valoración y aprobación, en su caso, de las aportaciones.

Segundo.—Designación de representantes en los órganos de administración de «Candispe, Sociedad Limitada», en constitución, y aprobación del proyecto de Estatutos.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Madrid, 10 de julio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—38.848.

CARBI 93, S. A. (Sociedad absorbente)

VANESA JUEGOS DE AZAR, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas el 28 de junio de 2001, aprobaron, por unanimidad, la fusión de ambas mediante absorción por «Carbi 93, Sociedad Anónima» de «Vanessa Juegos de Azar, Sociedad Anónima», todas ellas inscritas en el Registro Mercantil de Las Palmas, sobre la base de los Balances de 31 de diciembre de 2000, también aprobados por las Juntas, de conformidad con el proyecto de fusión depositado en ese Registro el 14 de junio de 2001, el cual fue también aprobado por unanimidad por la Junta. La sociedad absorbida se encuentra participada al 100 por 100 por la absorbente, por lo que no se procederá a realizar modificación estatutaria alguna como consecuencia de la fusión.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de julio de 2001.—Los Administradores de las sociedades fusionadas.—37.889. 2.ª 13-7-2001

CARNES TOLEDO, S. A.

Junta extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el hotel «Beatriz», carretera de Ávila, kilómetro 2,750, el día 6 de agosto, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en su caso, a las diez horas del día 7 de agosto, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación, si procede, por parte de la Junta general, de la solicitud de suspensión de pagos presentada por el Consejo de Administración.

Segundo.—Designación de la persona encargada de la representación de la sociedad en el expediente de la suspensión de pagos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, o examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Toledo, 4 de julio de 2001.—El Secretario.—37.642.

CARNES TOLEDO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el hotel «Beatriz», carretera de Ávila, kilómetro 2,750, el día 31 de julio de 2000, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en su caso, a las diez horas del día 1 de agosto, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Delegación para ejecutar, formalizar, elevar a público e inscribir o depositar los acuerdos y documentos que procedan.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, o examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Toledo, 2 de julio de 2001.—El Secretario.—37.421.

CÁRNICAS MARIONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Hace público, a los efectos del artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas, el acuerdo de su disolución e inicio del periodo de liquidación, acordado por la Junta el pasado día 29 de junio de 2001.

Terrassa, 30 de junio de 2001.—La Liquidadora.—37.345.

CARRETERÍA 2000, S. L. (Sociedad absorbente)

INMOCANEX, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales y universales de accionistas de las citadas sociedades, de fecha 29 de junio de 2001, han adoptado, unánimemente, el acuerdo de proceder a la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por parte de «Carretería 2000, Sociedad Limitada» de «Inmocanex, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la última y traspaso en bloque de todo su Activo y Pasivo a «Carretería 2000, Sociedad Limitada».

La fusión se acordó conforme al proyecto de fusión depositado en los Registros Mercantiles de Cuenca y Madrid con los números 526 y 5.738, respectivamente, con aprobación de los respectivos Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2000, con ampliación de capital social de la absorbente.

La presente fusión tendrá efectos a partir de enero de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 29 de junio de 2001.—Los Administradores únicos de las sociedades.—37.944.

2.ª 13-7-2001

CARROGGIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE EDICIONES

Por decisión del Administrador único de la compañía, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social, calle Numancia, número 72, el día 28 de julio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el día 29 de julio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Deliberar y ratificar la decisión del Administrador único de la compañía «Carroggio, Sociedad Anónima de Ediciones», de presentar solicitud de declaración de suspensión de pagos de la misma.

Segundo.—Designar la persona u organismo para ostentar la plena representación de la sociedad en el expediente de suspensión de pagos, con facultad para modificar la proposición de convenio formulada e intervenir en todas las incidencias o cuestiones que se susciten.

Corresponde a todos los accionistas el derecho a examinar, en el domicilio social o a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, toda la documentación que consideren necesaria o conveniente y que será sometida a la Junta de accionistas convocada.

Barcelona, 10 de julio de 2001.—El Administrador único, Santiago Carroggio Guerin.—38.823.

CEI CORPORACIÓN INVERSORA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «CEI Corporación Inversora, Sociedad Anónima», para la celebración de Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, a las nueve horas del próximo día 30 de julio de 2001, en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente día, 31 de julio de 2001, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Resultados, Memoria abreviada e informe de gestión) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, y aplicación de los resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social durante el indicado ejercicio.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores para ello.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, así como a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Barcelona, 3 de julio de 2001.—El Administrador, Moisés Ruiz Medina.—37.329.

CELEO NETWORKS, S. L.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores socios a Junta general de esta sociedad, que tendrá lugar el día 3 de agosto de 2001, a las trece horas.

Orden del día

Primero.—Informe a la Junta de los acuerdos adoptados por la reunión del Consejo de 1 de julio de 2001.

Segundo.—Cese de los actuales miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Cambio de órgano de administración, pasando de un Consejo de Administración a un

Administración único. Elección y nombramiento, en su caso, de Administrador único.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de julio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos F. Lacave del Poyo.—37.702.

CIGÜEÑA DE IBIZA, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la entidad, ha acordado convocar la celebración de Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el día 1 de agosto de 2001, en el domicilio social, en calle José Rover Motta, número 27, de Palma de Mallorca, a las diez horas, y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, en el mismo lugar y hora, el día 2 de agosto de 2001, para deliberar y resolver los asuntos que componen el

Orden del día

Primero.—La disolución y liquidación de la sociedad.

Segundo.—El nombramiento de Liquidador.

Tercero.—Aprobar el Balance final.

Cuarto.—Proceder al reparto del haber líquido entre los socios.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que las tuvieran inscritas en el Libro Registro con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta o, también, los que acrediten mediante documento público su regular adquisición de quien en el Libro Registro aparezca como titular.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos, cuentas anuales y su control, así como pedir la entrega o envío gratuito de todo ello.

Palma de Mallorca, 9 de julio de 2001.—Antonio Darder Balle, Secretario no Consejero.—38.854.

COCINAS PALMA, S. A.

El Administrador único convoca a los señores socios a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar, en el domicilio social, sito en calle Guadiana, 3, de Coria del Río (Sevilla), el 30 de julio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria y, el 31 de julio de 2001, en el mismo lugar y a las doce treinta horas, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Dimisión y cese de actual Administrador y nombramiento de nuevo Administrador único. Convalidación de todos los actos realizados por el Administrador cesante.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Autorización al Administrador único para la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Asimismo, se informa a los accionistas de su derecho a examinar y obtener los documentos relativos a las cuentas anuales sometidas a aprobación y los antecedentes que estimen necesarios en relación a los asuntos sometidos a su consideración, todo ello en los plazos y condiciones establecidos en la vigente normativa.

Coria del Río, 1 de julio de 2001.—El Administrador único, José Palma Japón.—38.839.